



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES		
CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-M2C026P-0000076-E-Y-C	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA	

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		
RAMA DE CARGO	PROMOCIÓN Y DESARROLLO		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M2C029P-0000058-E-Y-C
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM 9 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.
	VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

COORDINAR A LAS GERENCIAS DEL CENTRO NACIONAL, DEL CENTRO ALTERNO Y GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL PARA GARANTIZAR EL CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL EN EL CORTO PLAZO, CON LOS ATRIBUTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA ESPECIFICA.	<small>ART. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDE EL OBJETIVO GENERAL</small> EST. ORG. ART. 18
---	---

III. FUNCIONES	DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIÓNES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES
1	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE PLANES OPERATIVOS DE CORTO PLAZO PARA GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DE RECURSOS PARA CUBRIR DEMANDA.	EST. ORG. ART. 18, F. I
2	ASEGURAR, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA OPERACIÓN, LOS TRANSPORTISTAS Y LOS DISTRIBUIDORES, LA FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA DE ESQUEMAS DE ACCIÓN REMEDIAL Y ESQUEMAS DE PROTECCIÓN DE SISTEMA PARA LA CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. I, IV
3	COORDINAR LA DETECCIÓN DE NECESIDADES ADICIONALES DE RECURSOS (IMPORTACIONES DE ELECTRICIDAD POR CONFIABILIDAD, INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES, ARRANQUE NEGRO, UCE DE EMERGENCIA) PARA LA CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. XI
4	ESTABLECER, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA OPERACIÓN, LOS TRANSPORTISTAS Y LOS DISTRIBUIDORES LOS PLANES ANTE FALLAS MÚLTIPLES Y COLAPSOS PARCIAL O TOTAL.	EST. ORG. ART. 18 F. I, IV, IX
5	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTROL OPERATIVO DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18 F. IX, XI
6	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO (EMS/SCADA, COMUNICACIONES, APLICACIONES FUERA DE LÍNEA Y EN TIEMPO REAL) PARA LA CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18 F. I

f



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	ASEGURAR LA FUNCIONALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS CENTROS DE CONTROL REGIONAL Y DE RESPALDO PARA LA CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18 F. I
8	ESTABLECER LOS PLANES DE ATENCIÓN ANTE EVENTOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR PREVIOS, DURANTE Y POSTERIOR A SU OCURRENCIA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS ADVERSOS QUE PUDIERAN TENER EN EL SEN.	EST. ORG. ART. 18 F. I, IV, IX
9	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA PUESTA EN SERVICIO DE NUEVAS CENTRALES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE CARGA PERTENECIENTES AL MEM, PARA PERMITIR EL ACCESO ABIERTO Y NO INDEBIDAMENTE DISCRIMINATORIO.	EST. ORG. ART. 18, F. IV, XIII
10	INSTRUIR A LOS TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE INTERCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CENTRAL EL ELÉCTRICAS Y CENTROS DE CARGA.	EST. ORG. ART. 18, F. IV
11	INSTRUIR A LOS TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES LA INTERCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CENTRAL EL ELÉCTRICAS Y CENTROS DE CARGA.	EST. ORG. ART. 18, F. IV
12	FORMALIZAR LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON CONTRAPARTES EN EL EXTRANJERO PARA LA CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. VIII
13	PARTICIPAR EN EL COMITÉ CONSULTIVO DE REVISIÓN DE REGLAS DEL MERCADO DE OPERACIÓN DEL SEN Y COMITÉ DE CONFIABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. VII
14	COORDINAR CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LA PLANEACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO Y LA OPERACIÓN DEL MERCADO DE CORTO PLAZO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD DEL DESPACHO DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. I
15	COORDINAR LAS ACCIONES DE CONTROL OPERATIVO CON LOS PARTICIPANTES DE MERCADO, TRANSPORTISTAS, DISTRIBUIDORES Y GERENCIAS DE CONTROL, PARA MANTENER LA SEGURIDAD DE DESPACHO DEL SEN.	EST. ORG. ART. 18, F. I, II, VI
16	EMITIR PROPUESTAS DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, ASÍ COMO COORDINAR SU ACTUALIZACIÓN CON RESPECTO A LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS EN TÉRMINOS APLICABLES DE LA CRE.	EST. ORG. ART. 18, F. III
17	EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DEL RESTABLECIMIENTO DEL SEN ANTE COLAPSO PARCIAL O TOTAL PARA OPERAR EL SISTEMA DE UNA MANERA CONFIABLE Y COORDINADA.	EST. ORG. ART. 18, F. IX
18	COORDINAR CON LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL, LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO Y LAS GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL, LA ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PLANES DE RESTABLECIMIENTO ANTE COLAPSO PARCIAL O TOTAL DEL SEN, A FIN DE EFICIENTAR LAS ACCIONES PARA REGRESAR DE UN ESTADO OPERATIVO RESTAURATIVO AL ESTADO OPERATIVO NORMAL.	EST. ORG. ART. 18, F. I, IX
19	COORDINAR CON LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTA Y DISTRIBUIDOR LA CAPACITACIÓN DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA Y PLANES DE RESTABLECIMIENTO DEL SEN ANTE COLAPSO PARCIAL O TOTAL, PARA MANTENER PERSONAL CALIFICADO, COADYUVANDO A LA MEJORA DE LA CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SEN, EN CUMPLIMIENTO A LA REGULACIÓN APLICABLE.	EST. ORG. ART. 18, F. I, VIII, IX
20	COORDINAR CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA OPERACIÓN LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL SEN, PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA TÉCNICA DE INTEGRAR LAS REDES PARTICULARES A LA RNT Y LAS RGD.	EST. ORG. ART. 18, F. I
21	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS.	EST. ORG. ART. 14, F. XXII

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

EL PUESTO TIENE RELACIONES INTERNAS CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SEN, OPERACIÓN DEL MEM, LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y RGD CORRESPONDIENTE AL MEM; Y EXTERNAS, CON LA SENER, CRE Y PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SEN. ADEMÁS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO EJERCE ACTOS DE AUTORIDAD ESPECÍFICOS Y NORMATIVOS, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. EL PUESTO SE ENFRENTA A DIFERENTES RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS. EL PUESTO REQUIERE UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, ASÍ COMO DE MERCADOS ELÉCTRICOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LOS PLANES DE TRABAJO PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. EL PUESTO TIENE PRESUPUESTO BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EXISTENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos





**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONALES
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Experto	VISIÓN ESTRATÉGICA
2	Experto	LIDERAZGO
3	Experto	NEGOCIACIÓN

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA

OBSERVACIONES:

SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE CÓMPUTO EN PAQUETERÍA DE OFICINA E INTERNET, EN NIVEL INTERMEDIO.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS PARA LEER, HABLAR Y ESCRIBIR, EN NIVEL INTERMEDIO.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA

LUIS SERGIO MARTÍNEZ REYES
OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

NEMORIO GONZÁLEZ MEDINA
JEFE INMEDIATO

SALVADOR CUEVAS CUEVAS
ESPECIALISTA

ANDRÉS PRIETO MOLINA
DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

29/01/2019

día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC

Firma: Oficial Mayor